

El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE) y el Fideicomiso de Patrimonio Cultural BP5518 (FIDECULTURAL), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, 77, fracción IV, de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023, 14, 25 fracción I, 29 fracción I, 31 a 40, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 1°, 41, 55 fracción III, 57, 58, 59, 60, 62, 65, 66, 69, 70, 71 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en este acto **CONVOCA** al público en general a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO FID-2022-02 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA DOÑA MÓNICA RODRIGUEZ QUE SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.**

Licitación Pública Nacional No. FID-2022-02

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio y Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo Técnico y Apertura económica	Fallo Definitivo
Sin costo	10/02/2023	Visita: 13/02/2023 11:00 horas Junta de aclaraciones: 13/02/2023 12:00 horas	28/02/2023 11:00 horas	02/03/2023 11:00 horas	03/03/2023 11:00 horas

Nota: La descripción de los servicios y demás especificaciones y condiciones, se señalan dentro de las Bases del concurso.

Es requisito para participar en esta licitación, la inscripción a la misma. Los interesados en obtener la inscripción o consulta de bases de la presente licitación, deberán solicitarla al correo galmaraz@conarte.org.mx mediante oficio dirigido a la Ing. Tania Libertad Salas Orozco, Encargada del despacho de la Dirección Administrativa de CONARTE a partir de la fecha de la Convocatoria, y hasta antes de las 17:00 horas del día 10 de Febrero del 2023, o en las oficinas Administrativas de CONARTE ubicadas en la Nave Generadores s/n en el interior del Parque Fundidora en Monterrey N.L., debiendo presentar la siguiente documentación:

- Copia de identificación oficial con fotografía del licitante en caso de ser **persona física** y de la persona que realiza el registro y para el caso de **personas morales**, copia oficial con fotografía de su representante legal o apoderado, y de la persona que realiza el registro.
- Copia de constancia de Situación Fiscal del licitante que emite el SAT
- Copia del Acta Constitutiva y sus modificaciones en caso de ser persona moral

CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN

- El idioma en que deberá presentar la propuesta será en español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en peso mexicano.
- La visita de al sitio, será presenciales en las instalaciones de la Capilla Doña Mónica Rodríguez ubicada en Callejón de Capellanía s/n, entre las calles Corregidora y Benito Juárez, en el Centro del municipio de San Pedro Garza García, N.L.
- El acto de junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo serán presenciales en las oficinas Administrativas de CONARTE, ubicadas en la nave Generadores s/n, en el interior del Parque Fundidora en Monterrey, Nuevo León
- Se otorgará un anticipo del 30% mediante entrega de una fianza.
- El tiempo para la ejecución de los servicios será de 6 meses a partir de la obtención de la Licencia correspondiente por parte del INAH.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, previa opinión del Comité de Adquisiciones, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el servicio requerido al participante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por CONARTE y que garantice satisfactoriamente los servicios objeto de la presente Convocatoria.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, FEBRERO DEL 2023.

ING. TANIA LIBERTAD SALAS OROZCO

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONARTE
RUBRICA.